

Contrato de Préstamo N°4724/OC-PE

**Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo,
Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública-BID3**

AMPLIACIÓN DE PLAZO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

**Servicios de Consultoría de Firma
REPÚBLICA DEL PERÚ**

La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo N°4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública” y como parte del mismo, se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

Código	Servicio de Consultoría	Plazo estimado del servicio	Monto Estimado (*)
SCC N°040-2024	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS A LAS ESTACIONES REMOTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR"	150 días calendario	S/ 350,000.00

(*) El monto estimado es a título indicativo, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

En ese contexto, el 26 de mayo de 2024 se invitó a los oferentes elegibles a presentar expresiones de interés para la SCC N°040-2024 "Contratación De Servicio De Ampliación De La Certificación Del Sistema De Producción De Microformas A Las Estaciones Remotas De La Contraloría General De La República - CGR".

Mediante la presente, se comunica la ampliación de plazo de presentación de expresiones de interés **hasta el 02 de julio de 2024**, dichas expresiones de interés deberán ser entregadas únicamente vía correo electrónico a la dirección: consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe. Para ello deberán consultar la información general de la consultoría y completar los formularios que pueden obtener de la página web: <https://convocatorias.contraloria.gob.pe/bid.html> o solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe, a través del cual se les remitirá los formularios e información a presentar.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: www.iadb.org.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe con representante.

UE 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la CGR

E-mail de contacto: consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe

Lima, junio de 2024